



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0586] [11L/5300-0587] [11L/5300-0588] [11L/5300-0589] [11L/5300-0590] [11L/5300-0591] [11L/5300-0592]
[11L/5300-0593] [11L/5300-0594] [11L/5300-0595] [11L/5300-0596] [11L/5300-0597] [11L/5300-0598] [11L/5300-0599]
[11L/5300-0600] [11L/5300-0601] [11L/5300-0602] [11L/5300-0603] [11L/5300-0604] [11L/5300-0605] [11L/5300-0606]
[11L/5300-0607] [11L/5300-0608] [11L/5300-0609] [11L/5300-0610] [11L/5300-0611] [11L/5300-0612] [11L/5300-0613]
[11L/5300-0614] [11L/5300-0615] [11L/5300-0616] [11L/5300-0617] [11L/5300-0618]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0595]

NÚMERO DE DOCENTES QUE SE HAN ACOGIDO A LA REDUCCIÓN DE JORNADA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOC DE 26 DE ABRIL DE 2024 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito,

El Boletín Oficial de Cantabria de 26 de abril publicó la convocatoria para que los docentes mayores de 55 años solicitaran la sustitución de jornada lectiva.

Por lo expuesto, se pregunta:

Número de docentes de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de personas adultas que se han acogido a la reducción de jornada establecida en el BOC de 26 de abril de 2024.

Detalle del centro al que están adscritos, actividades de otra naturaleza que van a realizar en las horas de reducción de jornada y previsión de número de docentes que va a ser necesario nombrar en cada una de las etapas educativas en función de los docentes que han solicitado la reducción.

En Santander, a 31 de mayo de 2024

Fdo.: María teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."